

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de diciembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 684/12.

Procedimiento: 684/12.

Ejecución de títulos judiciales 166/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120007505.

De: Don Manuel Vázquez Monge.

Contra: NTL 2010, S.L.U.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 166/13, dimanante de los autos 684/12, a instancia de Manuel Vázquez Monge contra NTL 2010, S.L.U., en la que con fecha 18.12.13 se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a dieciocho de diciembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.